

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20294** *CARTA DE VINOS RIBADESELLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 202/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carlos Laguna Alonso contra la empresa ejecutada Carta de Vinos Ribadesella, Sociedad Limitada se ha dictado el día 7 de junio de 2012 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Carta de Vinos Ribadesella, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 4.125'02 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120045863-1